

## Editorial

---

### NOTA DEL EDITOR

Con la sanción de la Convención de Derechos del Niño en el año 1990, se inició una profunda transformación en la perspectiva que la sociedad, el Estado y las organizaciones sociales asumieron respecto de la infancia y la adolescencia.

Los países han avanzado en la sanción de normativa y en la puesta en marcha de sistemas de protección especializados desde una perspectiva de los Derechos de niños y adolescentes que involucra la definición de políticas y programas, así como también la participación de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la atención integral y en la sanción y restitución de Derechos, cuando éstos han sido vulnerados.

La adaptación efectiva que los Estados realizan de los principios de la CDN constituye un verdadero desafío para los gobiernos, llamados a cumplir las obligaciones mínimas esenciales para garantizar una vida digna para cada niño, niña y adolescente.

El presente volumen de Debates Latinoamericanos aborda, desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, distintas dimensiones de la agenda de la niñez y la adolescencia.

Los artículos dan cuenta de un conjunto de temas de relevancia para la situación mundial de niños y adolescentes, tanto desde perspectivas conceptuales en relación a la promoción de sus Derechos, como al análisis de políticas públicas y el estudio de casos en relación a vulneraciones de Derechos que afectan a nivel mundial a NyA, como el trabajo infantil, la trata de personas y la explotación o la violencia y el maltrato.

El artículo de la antropóloga y especialista Alice Binazzi Daniel de la Universidad de Florencia (Italia) reseña los principios rectores de la CDN y los efectos de su planteamiento global sobre la implementación local a partir del cruce con la Agenda 2030.

Silvia Bacher y Teresita Vargas abordan en particular el derecho a la comunicación, dando cuenta de las aristas que inciden en la vulneración de este derecho en niños y adolescentes.

Por su parte, Beatriz Aguirre Pasten, explica en su artículo aquellas desigualdades sociales presentes en la configuración de América Latina, en relación a las distintas infancias teniendo en cuenta las diferencias en las clases sociales y las particularidades mismas de la región.

También en clave regional, Incarnato y Segade dan cuenta de la situación de aquellos niños sin cuidados parentales, que en América Latina superan los 350.000, alejados de sus familias en distintos dispositivos alternativos de cuidado y analizan sus trayectorias a la vida adulta y la autonomía.

En cuanto a las investigaciones de casos, se ofrecen contribuciones sustantivas en relación a graves vulneraciones de derechos como a la trata y a la explotación infantil en Malaga (España) abordada en el artículo de Cristina Herrero Villoria y Antonia Picornell-Lucas (Universidad de Salamanca) y el trabajo infantil y las familias migrantes en Argentina elaborado por Silvana Gorsky de la Universidad de Sevilla.

También presentan análisis respecto de intervenciones orientadas a la promoción y al acceso a la educación en el ámbito rural en el caso de Uruguay de Mónica Girolami, Cecilia de la Paz y Evelyn Aixala.

Por último Silvia La Ruffa, experta en temas de seguridad y Derechos, aborda la cuestión de los jóvenes en conflicto con la ley penal, contribuyendo a la discusión de esta agenda a nivel conceptual y de políticas públicas.

Así pues, no quisiera concluir esta Presentación de la 32º edición de la Revista Debates Latinoamericanos, sin dejar de agradecer el invalorable aporte de la investigadora Érika Roffler, sin cuya visión y aproximación integral de la temática abordada, este número no hubiese alcanzado el nivel editorial con el que cuenta.

### **El Editor**

### **Centro Latinoamericano de Estudios Avanzados (CLEA)**

### **Fundación Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria - RLCU**

Zabala 1837.

Ciudad de Buenos Aires.

República Argentina.

[www.rlcu.org.ar](http://www.rlcu.org.ar)

**ISSN 1853-211X**